CORPOURABA

RACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
NIT 890,907,748

COMPROBANTE EGRESO No: 1723

FECHA: 03/09/2025

A FAVOR DE: DIOBER ANAYA CALDERIN **CEDULA O NIT:** 71,983,629

DESCRIPCION: PAGO CUENTA DE COBRO No. 001 - POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL ADEMÁS DEL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES DE MONITOREO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, MARINO, ECOSISTEMAS Y ACTIVIDADES DE AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA UAC DARIÉN. SEGÚN

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
1439	47544	7,600,000.00	60,800.00	76,000.00	0.00	7,463,200.00
	TOTAL	7,600,000.00	60,800.00	76,000.00	0.00	7,463,200.00

NUMERO	TIPO	BANCO		DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
40117	Traslado	2201	BANCOLOMBIA 645170065-38	71,983,629	DIOBER ANAYA CALDERIN	7,463,200.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%	30,400.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%	30,400.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
24360509	Servicio de transporte nacional de pasajeros (aéreo y marítimo) 1%	76,000.00

Director(a)

Subdirector

Tesorero(a)

Beneficiario

ELABORADO POR:YERLIN STELLA MOSQUERA TRELLES

Modulo de Tesoreria v6

REPUBLICA DE COLOMBIA
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá
- CORPOURABA
OBLIGACION PRESUPUESTAL

NUMERO: 1439
FECHA: 26/08/2025

A FAVOR DE: 71983629 DIOBER ANAYA CALDERIN

CONCEPTO: PAGO CUENTA DE COBRO No. 001 - POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL ADEMÁS DEL APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES DE MONITOREO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, MARINO, ECOSISTEMAS Y ACTIVIDADES DE AUTORIDAD AMBIENTAL EN LA UAC DARIÉN, SEGÚN CTO 200-10-01-12-0210-2025 DEL 17-07-2025.

VALOR: (SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL Y 00 / 100 PESOS ML.) **VALOR:** 7,600,000.00

COMPROMISO: 593 **CUENTA X PAGAR:** 47544

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.006.32070900103.32.64120.1.0.01.1.2.3.1.01	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	7,600,000.00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
24010101	Bienes y servicios		7,463,200.00
24072202	Estampilla Pro-Politecnico Colombiano JI Cadavid 0,4%		30,400.00
24072203	Estampilla Pro-Universidad Digital 0,4%		30,400.00
24360509	Servicio de transporte nacional de pasajeros (aéreo y marit		76,000.00
51112301	Comunicaciones y transporte	7,600,000.00	

Elaborado por: ALEXANDER PARAMO VALENCIA

220

ASESOR FINANCIERO

AUTORIZACIÓN DE PAGO
R-RI-73
10

FECHA:	21 de agosto del 2025
CONSECUTIVO TRD:	**150-23-01-01-0815-2025**
No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-12-0210-2025
OBJETO:	Prestación de servicios de transporte marítimo y fluvial además del apoyo logístico para el desarrollo de las redes de monitoreo de los recursos hídricos, marino, ecosistemas y actividades de Autoridad Ambienta en la UAC Darién
NOMBRE CONTRATISTA:	Diober Anaya Calderín
NIT/CÉDULA CONTRATISTA:	71983629
NOMBRE SUPERVISOR(A):	Lucas Eduardo Pérez Arango
NOMBRE COORDINADOR(A):	Lucas Eduardo Pérez Arango
PERIODO Y NÚMERO DE PAGO A CANCELAR:	Pago 1 - del 24 de julio al 21 de agosto de 2025
NÚMERO CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO:	BANCOLOMBIA ahorros 959-637877-32

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud **E.P.S.**	Nueva E.P.S	**No.**	9490797528
	Pago de Pensión **EMPRESA**	Colfondos	**No.**	9490797528
	Pago de Riesgo **EMPRESA**	Sura	**No.**	9490797528

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
(Favor agregue las filas que requiera)

CDP	RCP	Actividad	Rubro	Valor
82	593	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	2.3.2.02.02.006.32070900105.32.64120.1.0.01.1.2.3.1.01	$ 10.000.000
82	593	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	2.3.2.02.02.006.32070900103.32.64120.1.0.01.1.2.3.1.01 CDP 82 10.000.000	$10.000.000
115	593	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	2.3.2.02.02.006.32030900102.32.64120.1.0.01.1.2.3.2.10	$ 5.000.000

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATO	$25.000.000
VALOR PAGADO	$0
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$7.600.000
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato)	$0
TOTAL A PAGAR	$7.600.000
SALDO	$17.400.000

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
TIPO	**%**
EJECUCIÓN FINANCIERA	30,4%
EJECUCIÓN FÍSICA	30,4%

DOCUMENTOS PARA ANEXAR (Cuando aplique)		
DETALLE	**No.**	**FOLIOS EN CARPETA**
SALUD	9490797528	1
PENSIÓN	9490797528	1
OTRO (favor coloque el nombre y agregue las filas que requiera) Cuenta de Cobro	1	1
INFORME DEL CONTRATISTA No.	**150-08-01-02-1828**	8
INFORME DE SUPERVISION No.	**150-08-01-06-1799**	6

Se certifica que el (la) contratista Diover Anaya, identificado (a) 71983629, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato No. 200-10-01-12-0210-2025, por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago número uno(1) correspondiente al periodo citado.

LUCN PCRCZ

FIRMA SUPERVISOR(A)

	Proyectó	Vo Bo entrega documentación completa a contratación
Nombre	Lucas Eduardo Pérez Arango	
Firma	LUCN PCRCZ	

CORPOURABA

NIT: 890907748-3
CL 92 N° 98 39
TEL: 8281022

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES
A PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES
O NO RESPONSABLES DE IVA

Resolución 18764003374134 de 31/08/2020 autorizado desde 0001 hasta 5000

	CIUDAD	Arboletes	No. DS	177
	FECHA	8/21/2025	VALOR $	7.600.000,00
	Compra a Persona Natural no comerciante (Marque X)			X
DEBE A:	Compra o servicio a responsable Régimen Simplificado.(Marque X)			
APELLIDOS Y NOMBRES:	Diover Anaya Calderin			
RUT:	71983629			
DIRECCION:	Barrio el Uno			
TELEFONO:	320 7851475			
POR CONCEPTO DE:	PAGO N°1 de contrato N° 200-10-01-12-0210-2025			
LA SUMA DE (En letras):	Siete millones seiscientos mil pesos			

	CUENTA CONTABLE	RETEFUENTE	
		RETEIVA	
		RETEICA	
71983629		CXP	
Firma y Cédula			

Nota: Recuerde que para la procedencia de los costos y los gastos, la empresa debe solicitar copia del RUT de los proveedores.

Aprobado	Contabilizado	Tesoreria

CUENTA DE COBRO No. 01

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABA – CORPOURABA
Nit. 890907748-3

Debe a:

Diover Anaya Calderín
C.C. 71.983.629

N° de contrato 200-10-01-12-0210-2025

La suma de:

Siete millones seiscientos mil pesos Mcte (**$7.600.000),** por concepto de pago de Servicio de transporte maritimo, correspondiente al contrato N°200-10-01-12-0210-2025 por el primer mes (agosto del 2025) de Prestación de servicios de transporte marítimo y fluvial además del apoyo logístico para el desarrollo de las redes de monitoreo de los recursos hídricos, marino, ecosistemas y actividades de Autoridad Ambienta en la UAC Darién".

Se firma en Turbo Antioquia, a los 21 días del mes de agosto de 2025

Diover R

Diover Anaya Calderín
C.C. 71.983.629
CONTRATISTA

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71983629		ANAYA CALDERIN DIOBER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Uno	TURBO-ANTIOQUIA	3207851475	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1725727948	9490797528	I	2025/09/08	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	71983629	ANAYA CALDERIN DIOBER	X																	230301	30	EPS037	30		0	14-23	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71983629		ANAYA CALDERIN DIOBER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Barrio el Uno	TURBO-ANTIOQUIA	3207851475	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1725727948	9490797528	I	2025/09/08	2025/08/25	BANCOLOMBIA	0	$420,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/08/25 04:17 PM

Certificación Bancaria

Jueves, 26 de junio de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **DIOBER ANAYA CALDERIN** identificado(a) con CC. **71983629** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	959-637877-32	2024/02/14	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Area de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ADO

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 200-10-01-12-0210-2025
Fecha: 17-07-2025 Hora: 10:32 AM Folios:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

CORPOURABA

R-RI- 43: ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
Versión 09

Señor
DIOVER ANAYA CALDERIN
C.C 71.983.629
Vereda el Uno Barrio 7 de Agosto
Turbo Antioquia.

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

Nos permitimos comunicarle que la oferta presentada por usted, para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, se **ACEPTA** expresa e incondicionalmente, y de conformidad con lo establecido en el Numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

1. OBJETO:

"Prestación de servicios de transporte marítimo y fluvial además del apoyo logístico para el desarrollo de las redes de monitoreo de los recursos hídricos, marino, ecosistemas y actividades de Autoridad Ambienta en la UAC Darién"

2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del contrato será de seis (6) meses contados a partir de la ejecución del contrato en la plataforma del SECOP II, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de pólizas

Territorial Centro, Municipio de Apartado- Antioquia.

3. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

La CORPORACION en aras del cumplimento de sus funciones administrativas, dispone de un presupuesto de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) IVA INCLUIDO** de acuerdo con el estudio del sector realizado.

Los valores para la prestación no podrán exceder lo manifestado en la siguiente tabla.

ITEM	Recorridos		Actividad	Cant. Viajes	Valor Unitario	Valor Total
	Origen	Destino				
1	Turbo	Bahía Burrera y Bahía La Paila (Atrato)	Monitoreo de Manglares	1	$1.350.000	$1.350.000
2	Turbo	Bocas del Atrato y Bahía Matuntugo (Atrato)	Monitoreo de Manglares	1	$1.350.000	$1.350.000
3	Turbo	Yerbasal y Bahía El Roto (Atrato)	Monitoreo de Manglares	1	$1.350.000	$1.350.000
4	Turbo	Bahía Marirrio 1 y Bahía Marirrio 2	Monitoreo de Manglares	1	$1.350.000	$1.350.000
5	Necoclí	Ensenada de Rionegro 1 y Ensenada de	Monitoreo de Manglares	1	$1.450.000	$1.450.000

CORPOURABA
CONSECUTIVO: 206-1001-[illegible]-2025
Fecha: 17-07-2025 Hora: 10:32 AM Folios:

		Rionegro 2, Urabalito				
6	Necoclí	Caimán Nuevo y Caimán Viejo y Rio Necoclí	Monitoreo de Manglares	1	$1.450.000	$1.450.000
7	Turbo	Puerto César y Punta Coquito	Monitoreo de Manglares	1	$1.300.000	$1.300.000
8	Turbo	Bahía el Uno y Punta Yarumal	Monitoreo de Manglares	1	$1.000.000	$1.000.000
9	Turbo	Punta de las vacas	Monitoreo de Manglares	1	$700.000	$700.000
10	Necoclí	Bobalito y Ensenada de Rionegro	REDCAM	2	$1.400.000	$2.800.000
11	Necoclí	Desembocadura Ríos: Turbo, Caimán Nuevo, Currulao, Atrato, Guadualito y Golfo de Urabá Desembocadura Ríos: León,1 km arriba León, Bahía Colombia, Fondeadero frente a Leoncito y Muelle Guardacostas	REDCAM	2	$2.700.000	$5.400.000
12	Necoclí	Boya Oceanográfica Akuará	Mantenimiento BOYA AKUARÁ	1	$500.000	$500.000
13	Turbo	Bocas de Chigorodó al León, Bocas de Carepa al León, Bocas de Apartadó al León, Bocas de Río Grande al León, Bocas del León al Golfo	CAS	2	$1.500.000	3.000.000
14	Acandí, Unguía, Turbo y Necoclí	Golfo de Urabá	Actividades de Autoridad Ambiental en la UAC DARIEN	1	$2.000.000	$2.000.000
TOTAL						**$25.000.000**

NUMERO CDP	FECHA CDP	VALOR
82	11/02/2025	20.000.000

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

115	14/02/2025	5.000.000

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DEL RECURSO
2.3.2.02.02.006.32070900103.32.64120.1.0.01.1.2.3.1.01 CDP 82 10.000.000	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	Sobretasa Ambiental
2.3.2.02.02.006.32070900105.32.64120.1.0.01.1.2.3.1.01 CDP 82 10.000.000	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	Sobretasa Ambiental
2.3.2.02.02.006.32030900102.32.64120.1.0.01.1.2.3.2.10 **CDP 115** 5.000.000	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros	Tasas por Uso

4. FORMA DE PAGO:

CORPOURABA pagará el valor que se genere por los servicios prestados, de acuerdo al cumplimiento de las actividades, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del contrato, previa revisión de soportes de pago a seguridad social (Salud, Pensión, ARL y caja de compensación), de acuerdo al cronograma de pagos de la CORPORACION.

Se aplicaran las retenciones de normatividad:

Rete fuente, Rete IVA, Rete ICA

Las estampillas fijas que se deducen son:

Estampilla PRO-POLITÉCNICO JAIME ISAZA CADAVID 0,4%

Estampilla IU-DIGITAL de Antioquia 0,4%

5. CONDICIONES TÉCNICAS:

El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en los estudios previos y en la invitación de mínima cuantía No. 200-13-03-01-0042-2025.

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- Prestar el servicio de transporte en la fecha y lugar acordados por CORPOURABA. La cantidad de viajes y lugares de monitoreo se realizará de conformidad con lo descrito en la siguiente tabla.

ITEM	Recorridos	Actividad	Cant. Viajes

CORPOURABA
Fecha: 17-07-2025 Hora: 10:32 AM Folios:

	Origen	Destino		
1	Turbo	Bahía Burrera y Bahía La Paila (Atrato)	Monitoreo de Manglares	1
2	Turbo	Bocas del Atrato y Bahía Matuntugo (Atrato)	Monitoreo de Manglares	1
3	Turbo	Yerbasal y Bahía El Roto (Atrato).	Monitoreo de Manglares	1
4	Turbo	Bahía Marirrio 1 y Bahía Marirrio 2	Monitoreo de Manglares	1
5	Necoclí	Ensenada de Rionegro 1 y Ensenada de Rionegro 2, Urabalito	Monitoreo de Manglares	1
6	Necoclí	Caimán Nuevo y Caimán Viejo y Rio Necocli	Monitoreo de Manglares	1
7	Turbo	Puerto César y Punta Coquito	Monitoreo de Manglares	1
8	Turbo	Bahía el Uno y Punta Yarumal	Monitoreo de Manglares	1
9	Turbo	Punta de las vacas	Monitoreo de Manglares	1
10	Necoclí	Bobalito y Ensenada de Rionegro	REDCAM	2
11	Necoclí	Desembocadura Ríos: Turbo, Caiman Nuevo, Currulao, Atrato, Guadualito y Golfo de Urabá Desembocadura Ríos: León,1 km arriba León, Bahia Colombia, Fondeadero frente a Leoncito y Muelle Guardacostas	REDCAM	2
12	Necoclí	Boya Oceanografica Akuará	Mantenimiento BOYA AKUARÁ	1
13	Turbo	Bocas de Chigorodó al León, Bocas de Carepa al León, Bocas de Apartadó al León, Bocas de Río Grande al León, Bocas del León al Golfo .	CAS	2

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABA
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

14	Acandi, Unguia, Turbo y Necocli	Golfo de Uraba	Actividades de Autoridad Ambiental en la UAC DARIEN	1

OBLIGACIONES GENERALES:

- En cada recorrido debe disponer del combustible necesario para ejecutar la campaña de monitoreo.
- Para los recorridos largos en el Golfo de Urabá la embarcación debe contar con dos motores fuera de borda y carpa para la protección de los funcionarios.
- La embarcación debe contar con matrícula y registro de la embarcación ante la DIMAR.
- Contar con un seguro de viaje que dé cobertura a la tripulación y pasajeros.
- Mantener en buen estado de conservación y mantenimiento la embarcación y su equipamiento, para garantizar su seguridad y prevenir la contaminación del Medio marino.
- En todo momento debe darse cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos por la DIMAR, municipios y demás autoridades.
- El capitán que maniobre la embarcación debe contar con la respectiva licencia de navegación y esta debe estar vigente.

7. **SANCIONES:** Artículo 86 (Ley 1474 de 2011). Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo; imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal (...)

8. **SANCIÓN PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, EL CONTRATISTA pagará A CORPOURABA, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato o proporcional al incumplimiento del mismo. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause a CORPOURABA. No obstante, CORPOURABA se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten.

9. **GARANTÍAS:** EL CONTRATISTA, deberá constituir Garantía Única que incluya los siguientes amparos:

1. **Cumplimiento** de todas las obligaciones del contrato, incluyendo el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y vigencia durante su plazo y cuatro (04) meses más.
2. **Para garantizar la calidad de los servicios**, por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) de su valor y vigencia durante el contrato y cuatro (04) meses más.

10. **SUPERVISIÓN:** La supervisión de este contrato se designará mediante acto administrativo. El funcionario encargado tendrá a su cargo la vigilancia técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica sobre el cumplimiento del objeto del contrato so pena de la responsabilidad civil, fiscal, penal y disciplinaria, establecida en los Artículos 82 y S.s. de la Ley 1474 de 2011.

CORPOURABA
Consecutivo: 200-1801-1502108202025
Fecha: 17-07-2025 Hora: 10:32 AM Folios:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE URABÁ
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

11. **CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:** Se entienden incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta las clausulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias.

12. **DEMÁS ESTIPULACIONES:** Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la invitación de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de la oferta, junto con la oferta constituye el contrato celebrado.

Para mayor información, por favor diríjase a las oficinas de la CORPOURABA, en el Municipio de Apartadó, o al número telefónico 8281022, extensión 150, dentro del día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación.

La presente comunicación de aceptación de la oferta, se publica en el portal Colombia Compra Eficiente de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,

JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ
Director General (E)

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	María Victoria Mena G.	Manuel Ignacio Arango Sepúlveda	Manuel Ignacio Arango Sepúlveda
Firma			

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORPOURABA
NIT: 890907748
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: PAGOPROVEEDORES03SEP
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 64517006538

Fecha: 03-09-2025 **Hora:** 14:40:35
Fecha de Generación: 03-09-2025

Fecha de envío del pago: 03-09-2025
Fecha para Procesar el pago: 03-09-2025

Impreso por: Teso3093

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $92,062,553.00	**Valor Registros Procesados:** $92,062,553.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
64584883829	Ahorros	900361284	CORPO MUNDO VERDE	75,392,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-09-2025
19100000787	Ahorros	901447396	BLANCO Y DEGIOVANN	9,207,353.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-09-2025
95963787732	Ahorros	71983629	DIOBER ANAYA CALDE	7,463,200.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	03-09-2025